

PROFR. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO FEDERAL
LXVI LEGISLATURA



**Primer Informe Anual de Actividades
Legislativas
Septiembre 2024 - Agosto 2025**

Presentación

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas, ante el pueblo mexicano, y en especial, a las y los ciudadanos del Distrito 4 Libres, del estado de Puebla, para quienes siempre agradeceré su confianza y sobre todo, su respaldo ante la gran encomienda de representarlos como Legislador Federal, durante el periodo que comprende del 01 de septiembre del 2024 al 31 de Agosto del 2025, en el H. Congreso de la Unión.



Ha sido un gran honor representarlos ante la casa del pueblo, con un enorme reto de seguir contribuyendo a la continuidad de la Cuarta Transformación, desde las diferentes trincheras, es necesario llevar más beneficios al estado de Puebla y de México, nuestra experiencia en la lucha social en contra de las injusticias que ha padecido históricamente nuestra población en las comunidades, son el motor y objetivo

común de nuestro movimiento para la consolidación de la Transformación en México.

Con el liderazgo que nos caracteriza, seguiremos impulsando nuestro movimiento, vamos a trabajar con miras a crear un nuevo Estado Social y de Derecho, donde no tenga cabida la corrupción, la impunidad y la violencia, juntos y con la participación del pueblo, logremos un bienestar integral en Puebla y México.

Actividad Legislativa

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, presentando 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, las cuales incluyen:

- 20 reformas Constitucionales y Decretos,
- 11 nuevas Leyes y
- 44 reformas a Leyes vigentes.



Reformas impulsadas y aprobadas a favor de la Cuarta Transformación entre las más relevantes

- La **reforma al Poder Judicial** impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial.
- La **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la **Ley de Carrera Judicial**, ambas son complemento a la reforma al poder judicial
- La reforma constitucional en materia de **soberanía nacional** refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

- La reforma constitucional en **materia de salarios** refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.
- La reforma constitucional en materia de **vivienda** fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.
- La reforma en **bienestar** consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos

para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

- La **reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva** representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.
- Se reconoció y fortaleció el papel de los **pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**, esta reforma reafirma su dignidad, autonomía y participación en la vida pública del país. Se declaró al 2025 como el **Año de la Mujer Indígena**.
- La reforma para garantizar el **bienestar animal**, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.
- La reforma constitucional de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los

nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

- La reforma en materia de **transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **simplificación orgánica**, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas.
- La reforma constitucional de **reelección y nepotismo** fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones.
- Se aprobó el **Presupuesto de Egresos 2025**, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Se celebró el primer periodo de sesiones extraordinarias del Primer año de la LXVI Legislatura del 24 de junio al 2 de julio de 2025 donde se atendió la agenda nacional frente al mandato ciudadano.

En este periodo de llevo a cabo los trabajos legislativos en materia de **seguridad pública y telecomunicaciones**, la cual mejora la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

Se aprobaron tres nuevas leyes de seguridad preventiva orientado hacia los derechos humanos:

- La **Ley de la Guardia Nacional** redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.
- La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.
- La Ley en materia de **Telecomunicaciones una nueva Agencia de Transformación Digital** que sustituirá al IFT donde se pretende reducir tramites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país, esta ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, habilita el acceso a los derechos como la educación, salud y libertad de expresión.
- Se fortaleció el marco legal en materia de **desaparición forzada** y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

Iniciativas Propuestas

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cáñamo.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 39, numeral 2 fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Comisiones en la Cámara de Diputados
- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje educativo a través de la felicidad.

Participaciones en Tribuna



Presente ante tribuna en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cáñamo. El cual tiene por objetivo garantizar que las actividades encaminadas a la experimentación, producción y comercialización del cáñamo (*Cannabis spp.*), cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) será menos de 1 por ciento para el uso exclusivo y limitado a nivel industrial.



Presente ante tribuna en materia de educación para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje educativo a través de la felicidad. El cual tiene como objetivo contemplar la felicidad como un medio para fortalecer la enseñanza y lograr un mejor aprendizaje para el bienestar de los educandos.

Así como presente una reserva a favor de la reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual tiene por objetivo brindar mayor seguridad a las y los mexicanos y un proyecto en materia de Comisiones en la Cámara de Diputados, la cual su objetivo es sustituir la denominación de la comisión ordinaria de la Cámara de Diputados, de Ciencia, Tecnología e Innovación por Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Comisiones Legislativas

• Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desde esta Comisión en mi calidad de secretario durante este periodo hemos trabajado con gran responsabilidad aprobando temas con gran relevancia teniendo como prioridad el objetivo fundamental de impulsar acciones legislativas encaminadas a fortalecer el crecimiento, desarrollo, tecnología y un buen progreso en aras de garantizar un buen futuro a nuestro país.



Esta Comisión se instaló el día 13 de noviembre de 2024.

Se han realizado cuatro reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

Durante este periodo se han turnado para su análisis y dictaminación 5 iniciativas de



ley, las cuales siguen en estudio legislativo y 3 proposiciones, así mismo, se encuentran en análisis 2 iniciativas para proyecto de opinión, además de recibir 3 iniciativas para dictaminación a Comisiones Unidas.

Participe en el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial el cual fue un espacio de diálogo y reflexión en torno a la inteligencia artificial (IA) en el desarrollo de México. Ante un panorama global en constante evolución, es fundamental que legisladores, comunidad científica, funcionarios de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, la industria y personas interesadas se reúnan para discutir y definir una agenda nacional que impulse el potencial de la IA en México, aborde sus retos y aproveche las oportunidades que ofrece esta tecnología.



Desde la Cámara de Diputados participe en el Encuentro con Diplomáticos de Países Árabes para tratar temas de Inteligencia Artificial y escuchar sus intervenciones a cerca su regulación.

• Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Desde esta Comisión en mi calidad de secretario tenemos la responsabilidad de generar reformas legislativas necesarias para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable, alineando las necesidades de adaptación y mitigación climática con las demandas sociales y económicas del país.



Esta Comisión se instaló el día 5 de noviembre de 2024.

Se han realizado siete reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

Durante este periodo se han turnado para su análisis y dictaminación 9 iniciativas de ley, las cuales siguen en estudio legislativo y 1 proposición, así mismo se encuentran 5 iniciativas de ley en análisis para dictaminación a Comisiones Unidas.

Participe como ponente en la Primer Convención 2025, Impulsando y fortaleciendo a la industria del plástico en sectores estratégicos con un tema de gran importancia como es la Sostenibilidad y Economía circular.



Es de gran importancia inculcar la gran tarea del cuidado del medio ambiente para un mejor futuro.

• Comisión de Educación.



Desde esta Comisión en mi calidad de integrante me doy a la tarea de trabajar con responsabilidad para que la educación que imparta el Estado sea efectiva, laica, gratuita, científica, inclusiva, intercultural, nacional,

democrática y que contribuya al mejoramiento de la sociedad y la convivencia humana, reiterando su carácter de derecho humano fundamental.



Esta Comisión se instaló el día 5 de noviembre de 2024.

Se han realizado siete reuniones ordinarias.

Durante este periodo se han turnado 94 iniciativas de ley de las cuales 90 se encuentran en estudio legislativo y 4 se han desechado y 36 proposiciones, así mismo se encuentran en análisis 1 para proyecto de opinión y 20 iniciativas de ley para Comisiones Unidas.

Dentro de mi trabajo en la Comisión he participado en diferentes eventos:

- Asistí a la “Presentación de los Foros para la Construcción del Nuevo Sistema para las maestras y los maestros”.
- Asistí al Foro: Economía Moral y Trabajo / Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.
- Asistí al Foro sobre la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, en acción: Transformado la salud infantil en México.
- Asistí al “Foro sobre la importancia del Asesor Técnico Pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana”.

Dentro mis actividades legislativas participe como ponente en el Foro: “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, en donde les compartí mi trayectoria política y tuve la oportunidad de platicar con jóvenes quienes son nuestro presente.



Participe en la instalación de Grupos de Amistad México – Republica Helénica (Grecia) esperando sea el inicio de una gran cooperación entre ambos países.



Tuve el honor de reunirme con el embajador el Sr. Salah Suleiman Al-Haddad de Kuwait en México, con quien en una amena plática, tocamos temas educativos, de inversión, agroalimentarios, entre otros. Esperando que esta reunión sea productiva para nuestro estado de Puebla.



Gestión Social

Asistí al Congreso del Estado a la presentación de proyectos educativos del nivel Medio Superior.



Acompañé a liderazgos de la CTM Puebla encabezados por Leobardo Soto



Martínez donde recibimos su propuesta para la iniciativa de ley por la lucha de una jornada laboral de 40 hrs.

Es de suma importancia para mi escuchar a los sindicatos, empresarios y principalmente a las y los trabajadores de México.

Fui convocado para apadrinar por fin de ciclo escolar a estudiantes de diferentes niveles académicos, ha sido un gusto para mí, apostarle a la Educación es apostarle a un mejor País.



BACHILLERATO “LEONA
VICARIO”

En San Andrés Payuca,
Cuyoaco, Puebla.



BACHILLERATO “NIÑOS
HEROES”

En el municipio de Ocotepéc,
Puebla.



COBAEP Plantel 35

“CARMEN SERDAN”

En el municipio de
Chilchotla, Puebla.



CCU

UNIDAD EDUCATIVA
BLANDINA TORRES

Participe en el acto protocolario en Puebla de la Comisión de Zonas Metropolitanas del Congreso de la Unión, donde se tocaron temas como son el agua, la innovación, digitalización y movilidad para construir la Metrópolis del presente.





Acompañando a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Oriental a una campaña de reforestación.



Entrega de tablero, balones y uniformes a través de una obra comunitaria, es importante inculcar el arte, cultura y deporte a la ciudadanía.



Realizando labor social con la gente que tiene algún enfermo en el Hospital General de Libres, Puebla, comparto un taco para mitigar su dolor.



Asistí y participe en la segunda reunión de la Red Jurisdiccional de municipios por la salud, región 04.

He visitado los lugares más apartados de mi estado, en Ahuacaitic perteneciente a Quimixtlán, donde mantuve una platica con los vecinos para buscar la forma de ayudarlos sobre diferentes temas de la comunidad.



Estamos para escuchar propuestas y seguir avanzando.



Estuve presente en el municipio de Oriental, Puebla al inicio de la obra denominada línea de conducción de agua potable, obra muy importante que coadyuva al Plan Nacional Hídrico.

Asistí a un evento de suma importancia para nuestro estado de Puebla, la entrega de 14 módulos de maquinaria para arreglar carreteras, caminos y brechas en las comunidades y municipios.



Me reuní con personal de la Universidad los Ángeles, quienes me presentaron un importante proyecto respecto a la preservación del ajolote, animal que se encuentra en peligro de extinción.



Me presenté en el Bachillerato Niños Héroes del municipio de Ocotepc y tuve una platica con las y los estudiantes sobre el tema; LA FELICIDAD COMO UN MEDIO PARA LOGRAR EL APRENDIZAJE.



Asistí a la entrega de fertilizantes y apoyos al campo en el municipio de Oriental, Puebla, para beneficio de nuestros hermanos campesinos.



Asistí al Tecnológico Superior de Libres, Puebla para la presentación del programa MACRO RECICLADO LIBRES, un tema de relevancia y suma importancia para el cuidado del medio ambiente.

Reunión de trabajo con presidentas del sistema DIF Municipal de la región 08 de Libres, Puebla para colaborar de manera más estrecha con el gran trabajo y compromiso que realizan al frente de este organismo que coadyuva a que la administración municipal sea mas humana y cercana a la gente.



Me reuní en CONAGUA para dar seguimiento a las peticiones de la población que carece de agua.



Me reuní con productores de aguacate de la zona de Chilchotla, Quimixtlán y Chichiquila, puebla donde de manera organizada podemos trabajar en beneficio para los agricultores.



Entregando pasteles como un obsequio por el DÍA DE LAS MADRES.



Realizando faena comunitaria y entrega de pintura en la Junta Auxiliar de Temextla, Cuyoaco, Puebla. En la escuela primaria Ignacio Zaragoza y Emiliano Zapata.



Realiza la donación de pintura para la iglesia de San José en la comunidad de El Fuerte de la Unión.



Hice entrega de juguetes a las niñas y niños en diferentes comunidades con motivo del día de la niña y niño, es un orgullo ver su sonrisa.



Entregando una donación de pintura en el municipio de Quimixtlán, Puebla en la Telesecundaria Salvador Díaz Mirón de Xacaxomulco y en el preescolar comunitario y primaria Revolución Agrícola del municipio de Chichiquila, Puebla.

Promuevo esta Campaña visual “VER CON CLARIDAD ES DESCUBRIR LA BELLEZA DEL MUNDO” el armazón corre por mi cuenta y los tutores compran las micas a muy bajo costo.



Tuve el gusto de acompañar a productores hermanos campesinos de mi Distrito al Agro tianguis y entrega de certificados para Agricultores y Doctores de los suelos.

Participé en entrega en la Junta auxiliar de la Cañada, Libre; a nombre del gobierno del estado de Puebla un detalle a aquellos héroes que arriesgaron su vida para sofocar los incendios que sucedieron en mi tierra.



Realizo asambleas comunitarias con padres de familia, todo en beneficio de los planteles educativos y por ende de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Mensaje Final

Durante este primer periodo de la LXVI Legislatura, de la Cámara de Diputados, como Legislador Federal de la Cuarta Transformación, dedicamos nuestra actuación de manera comprometida, responsable y siempre cercanos a la ciudadanía del Distrito 4 Libres, buscando en todo momento el bienestar de Puebla y del Pueblo de México.

No queda duda, las acciones legislativas que alcanzamos, permitirán seguir trabajando en el Segundo Piso del Proyecto de Nación Impulsado por nuestra Presidenta Claudia Seinbaum Pardo, que hoy en día, con alegría lo digo, se traduce en beneficios directos para las y los ciudadanos del país, y que gracias a la visión de nuestra Presidenta, es posible, generar nuevas oportunidades en el desarrollo económico, social, cultural, y político de México, son cambios históricos que a alcanzado la Cuarta Transformación.

Gracias a la determinante participación democrática del pueblo en los asuntos públicos, una participación social a la que no la mueve el odio, si no el amor al prójimo y la patria, por ello, será fundamental seguir fortaleciendo la ley y planteando cambios fundamentales para México.

Mi agradecimiento total a nuestra gente del Distrito 4, con cabecera en Libres, Puebla por su confianza y respaldo a mi gestión como su Diputado Federal.